

Alcalde de Silva anunció rebaja en pago de impuestos de inmuebles, vehículos y comercio

A través de un decreto emitido el pasado 7 de enero, el alcalde del municipio Silva, Osnel Arnías, anunció descuentos en el pago de los impuestos municipales para los contribuyentes de los renglones inmobiliario, vehículos, industria y comercio.

El alcalde envió un oficio a la Cámara de Comercio de Tucacas en el que le informa sobre tales descuentos.

Como parte de las políticas de incentivo económico y alivio fiscal, decretamos rebajas y beneficios fiscales para favorecer a los contribuyentes y promover la regularización tributaria, explicó el alcalde en la misiva enviada al gremio comercial.

El primer decreto establece la condonación total, al 100%, de la deuda por concepto de Aseo Urbano hasta diciembre del año 2023.

También se ofrecen descuentos de 5, 10 y 15% al pago del impuesto de vehículos que se realicen durante el primer semestre del 2026.

El pago del impuesto sobre propaganda y publicidad comercial recibirá 15% de descuento si se cancela todo el año 2026 de forma anticipada.

El impuesto por inmuebles urbanos también tiene un 15% de rebaja, si se paga el año de forma anticipada y si se pagan deudas de años anteriores.

Las deudas de años anteriores al 2026, en el renglón de actividades económicas también tiene un descuento de 15%.

Francisco Chirinos
CNP 9966